

Acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía de Transporte Pesado Orovema S.A.

En la ciudad de Machala a los 29 días del mes de Marzo del dos mil diecinueve, en el local social de la Compañía de Transporte Pesado Orovema S.A. ubicada en las calles 10 de Agosto entre Arizaga y Pichincha de la ciudad de Machala, siendo las dieciséis horas con diez minutos se instala la sesión con los accionistas presentes: Capa Veintimilla, Víctor de Jesús, Manuel Jacinto Veintimilla Romero, Quirós Matute Amador, Gasomar S.A., Kalkaserv S.A., Freire Guzmán José accionistas que representan el cincuenta y uno con treinta y siete por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía se decide por UNANIMIDAD instalar la Junta General Ordinaria de Accionistas de conformidad con lo que dispone el artículo doscientos treinta y ocho de la ley de Compañías y el Reglamento de la Junta General Ordinaria emitido por la Superintendencia de Compañías con la finalidad de tratar la siguiente Orden del Día.

Primero: Instalación de la Junta con los accionistas presentes.

Segundo: Conocer, analizar, aprobar el Estado de Pérdidas - Ganancias, Balance General del Periodo 2018.

Tercero: Informe Contador.

Cuarto: Informe Comisario.

Quinto: Puntos Varios.

Sexto: Clausura.

Preside la presente Junta General Ordinaria el señor presidente Quirós Matute Amador, acto seguido la gerencia dispone a elaborar la lista de accionistas presentes, con lo cual se consta una vez más que existe el quórum legal correspondiente, lo que permite al presidente declarar legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, conforme lo establece el artículo doscientos treinta y ocho de la ley de Compañías y el reglamento de Juntas Generales; de inmediato se da lectura al Primer Punto del Orden del Día, se instala la junta con los accionistas presentes siendo las dieciséis horas con diez minutos que se trata sobre la asistencia del presidente, gerente, comisario y accionistas de la compañía. Segundo punto del día el mismo que se

refiere a conocer, analizar, aprobar el Estado de Perdidas - Ganancias Balance General del Periodo 2018 al respecto toma la palabra el señor Copo Uchuares Victor Manuel, Gerente General durante el ejercicio económico del año dos mil dieciocho el mismo que procede a entregar copias a cada uno de los presentes para su estudio y aprobación, manifestando a los presentes que se ha cumplido con la Constitución de la Compañía, situación que ahora nos permite cumplir con nuestras metas, contando con la colaboración y apoyo de los accionistas. Luego del análisis minucioso y de las deliberaciones del caso antes referido Estados Financieros aprobado por todos los presentes en forma UNANIME, conocido y aprobado el segundo punto del orden del día se pasa a tratar el Tercer Punto del día, Informe Contador por el periodo dos mil dieciocho deliberado por la señora contadora Liseria Moreira, que manifiesta y explica cada detalle del Estado de Perdidas - Ganancias, Balance General del periodo 2018, conocido y aprobado por todos los accionistas se procede al Cuarto Punto del Orden del día informe del Comisario por el periodo dos mil dieciocho leído y deliberado por el señor comisario Ventimilla Romeo Manuel Jacinto que a su vez indica que los Estados Financieros reflejan la realidad de la compañía y que sus movimientos contables tienen sus respectivos respaldos basados en los principios de contabilidad generalmente aceptados de acuerdo a la ley, anexo a los cuales, custodia y archiva de los mismos conocido y aprobado por el señor comisario; también trata del tema sobre la compra de un terreno y por motivo de desahogo se prefiere tratar este tema en la siguiente reunión; pasamos al Quinto Punto del Orden del día Puntos Varios toma la palabra el señor comisario Manuel Ventimilla manifiesta que si se podría dar preferencia a los socios que tienen ingresado más de dos vehículos para que cancelen el 50% de la cuota a partir del segundo vehículo con la finalidad de ayudar a los accionistas que poseen más de dos vehículos precede el señor Gerente Victor Copo el cual manifiesta que la propuesta se podía aceptar al cuarto vehículo precede el señor Fulvia Procel Gerente General

de Gasomar S.A. y representante de Kalkosev S.A. el cual manifiesta que no
está de acuerdo ya que los ingresos hacia la compañía bajaron en conclusión
se llega a decir que se debería analizar mejor la propuesta para el próximo
año concluido con el tema se pasa a tratar el Quinto Punto del
orden del día Clausura se procede a dar lectura al acta
de la Junta Universal el cual es aprobado por todos los
presentes siendo las diecisiete horas con veinte minutos.



Quetzil Patricia Aramburo
Presidente



Victor Lopez
Gerente



Rafael Velázquez
Comisario



Miguel Páez
Gerente Gasomar